

de la Ley de Educación. Dicho comprobante puede incluir una licencia de conducir, una tarjeta de identificación para no conductores, una factura de servicios públicos o una tarjeta de registro de votantes. Al ofrecer la prueba de residencia, el Distrito Escolar también puede requerir que todas las personas que se ofrecen a votar proporcionen su firma, nombre en letra de molde y dirección.

**BOLETAS DE VOTACIÓN EN AUSENCIA:** la solicitud de una boleta de votación en ausencia se puede hacer en la Oficina del Secretario del Distrito. Dicha solicitud debe ser recibida por el Secretario del Distrito al menos siete días antes del día de la votación si la boleta se envía por correo al votante, o el día anterior al día de la votación si la boleta se entrega personalmente al votante. Una lista de todas las personas a las que se han emitido boletas de votación en ausencia estará disponible en la Oficina del Secretario del Distrito durante las horas regulares de oficina.

**POR ORDEN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN**  
William Ferro, Presidente  
Jill Citron, Vicepresidente  
Barbara Krieger  
Daborah Lee  
Pam Wasserman-Heath

#### AVISO DE REUNIÓN ANUAL, ELECCIÓN Y REGISTRO PERSONAL, DEL DISTRITO ESCOLAR LIBRE DE UNIÓN DE LEVITTOWN, TOWN DE HEMPSTEAD, CONDADO DE NASSAU, NUEVA YORK.

SE PROVEE AVISO de que la Reunión Anual del Distrito Escolar, el voto sobre el presupuesto del Distrito Escolar y la elección de candidatos para la Junta Escolar del Distrito Escolar Libre de Unión de Levittown, Town de Hempstead, Condado de Nassau, Nueva York, y el voto sobre el presupuesto de la Biblioteca Pública y la elección de un candidato para la Junta de Fideicomisarios de la Biblioteca Pública de Levittown, se llevará a cabo en los diversos distritos electorales del Distrito Escolar en los lugares de voto designados a continuación el martes 21 de mayo de 2019 entre las horas de 7:00 a.m. y 8:00 p.m. para votar mediante boletas en las máquinas de votación sobre la proposición o proposiciones establecidas continuación, así como cualquier otra proposición que pueda presentarse correctamente ante el electorado, y elegir a los miembros de la Junta de Educación y para elegir un miembro de la Junta Directiva de la Biblioteca.

Se adoptarán las siguientes resoluciones:  
**PROPUESTA NO. 1**  
**PRESUPUESTO DEL DISTRITO ESCOLAR**

SE DECIDE, que el presupuesto del Distrito Escolar para el año escolar 2019-2020 propuesto por la Junta de Educación y archivado con el Secretario del Distrito de acuerdo con la Sección 1716 de la Ley de Ed-

ucación será aprobado y por lo tanto se impondrán los impuestos necesarios sobre las propiedades sujetas a impuestos del distrito.

**PROPUESTA NO. 2**  
**P R E S U P U E S T O**  
**D E L A B I B L I O T E C A**  
SE DECIDE, que el Presupuesto de la Biblioteca Pública para el año fiscal 2019-2020 propuesto por la Junta de Fideicomisarios de la Biblioteca Pública de Levittown que se haya presentado anteriormente en conformidad con la ley será aprobado y por lo tanto se impondrán los impuestos necesarios sobre las propiedades sujetas a impuestos del distrito.

**TAMBIÉN SE NOTIFICA,** que las solicitudes de nominación de candidatos para el cargo de miembro de la Junta de Educación y para el cargo de miembro de la Junta de Fideicomisarios de la Biblioteca deben presentarse ante el Secretario del Distrito entre las 8:00 AM y las 5:00 p.m. y antes de las 5:00 p.m. del 22 de abril de 2020. Los formularios de las peticiones se pueden obtener en la oficina del Secretario del Distrito. Las siguientes vacantes se deben llenar en la Junta de Educación: Dos (2) miembros para el término de tres (3) años, comenzando el 1 de julio de 2019 y terminando el 30 de junio de 2022.

Se requiere una petición por separado para nominar a un candidato para miembro de la Junta de Educación. Los dos candidatos que reciban el mayor número de los votos serán elegidos. Cada petición debe dirigirse al Secretario del Distrito, debe estar firmada por al menos veinticinco (25) votantes calificados del Distrito, o 2% de los votantes que votaron en la elección anterior, el que sea mayor, e debe indicar la residencia de cada persona que firmó, también debe indicar el nombre y la residencia del candidato y el término del mandato. Este año todas las peticiones de nominación deben incluir 41 firmas.

Las siguientes vacantes se deben llenar en la Junta de Fideicomisarios de la Biblioteca: Un (1) miembro por el término de cinco (5) años, a partir del 1 de julio de 2019 y finalizando el 30 de junio de 2024.

Se requiere una petición por separado para nominar a un candidato para miembro de la Junta de Fideicomisarios de la Biblioteca. Cada petición debe dirigirse al Secretario del Distrito, debe estar firmada por al menos veinticinco (25) votantes calificados del Distrito, o 2% de los votantes que votaron en la elección anterior para los miembros de la Junta de Fideicomisarios de la Biblioteca, el que sea mayor y debe indicar la residencia de cada persona que firmó, también debe indicar el nombre y la residencia del candidato y el término del mandato. Este año todas las peticiones de nominación deben incluir 41 firmas.

**ADEMÁS SE NOTIFICA,** que una declaración de los gas-

tos estimados para el año escolar 2019-2020 se presentará en una Audiencia Pública el miércoles 8 de mayo de 2019, a las 7:30 PM en el Board Meeting Room del Levittown Memorial Education Center y las copias de dicha declaración, así como la declaración del dinero requerido para el año fiscal 2019-2020 de la Biblioteca Pública, estarán disponibles en el sitio web del Distrito y en cada escuela y biblioteca en el Distrito durante las horas de 9:00 a.m. y 4:00 p.m. en cada día que no sea sábado, domingo o día festivo durante los catorce (14) días del calendario inmediatamente anteriores a la elección, junto con el texto de cualquier resolución que se presentará a los votantes.

**ADEMÁS SE NOTIFICA,** que de acuerdo con la Sección 2014 de la Ley de Educación, se requiere el registro personal de los votantes y solo aquellas personas cuyos nombres aparecen en el registro de dicho distrito escolar, o que están registradas de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley de Elecciones, tendrán el derecho a votar en dicha junta y elección.

**ADEMÁS SE NOTIFICA,** que todos los votantes calificados que se hayan registrado previamente para cualquier reunión o elección anual o especial y hayan votado en cualquier elección anual o especial realizada en cualquier momento dentro de los cuatro (4) años anteriores a este año, 2019, no tendrán que registrarse en la Junta de Inscripción para esta reunión.

Todas las demás personas que deseen votar deben registrarse. Un votante puede registrarse en la oficina del Secretario de Distrito de Levittown UFSD entre las 8:00 AM. y 1:00 PM en días escolares, siempre que dicha inscripción se efectúe a más tardar el 16 de mayo de 2019.

**ADEMÁS SE NOTIFICA,** que dicho registro se archivará en la oficina del Secretario del Distrito y estará abierto para inspección por cualquier votante calificado del Distrito en cada uno de los cinco (5) días antes del día de la elección, excepto los domingos, entre las 9:00 am y las 4:00 pm, de lunes a viernes y entre las 11:00 am y las 12 del mediodía del sábado (18 de mayo de 2019), en la oficina del Secretario del Distrito y en cada lugar de votación el día de la elección.

**ADEMÁS SE NOTIFICA,** que las boletas de voto en ausencia para aquellos elegibles conforme a lo dispuesto en la Sección 2018a de la Ley de Educación están disponibles, y que las solicitudes de boletas de voto en ausencia pueden solicitarse en la oficina del Secretario del Distrito. Una lista de todas las personas a las que se han emitido boletas de voto en ausencia estará disponible en la oficina del Secretario en cada uno de los cinco (5) días del calendario antes del día de la elección, excepto los domingos, entre las 9:00 AM y las 5:00 PM de lunes a viernes y entre las 11:00 AM y las 12 del mediodía del sábado (18 de

mayo de 2019), en la oficina del Secretario del Distrito. Dicha solicitud debe ser recibida por el Secretario del Distrito al menos siete (7) días del calendario antes de la elección si la boleta se envía por correo regular al votante o el día antes de la elección si la boleta se entrega personalmente al votante. No se someterá a votación la papeleta de votante ausente a menos que se haya recibido en la oficina del Secretario del Distrito a más tardar el día de la elección a las 5:00 PM.

**ADEMÁS SE NOTIFICA,** que durante las horas de votación del martes 21 de mayo de 2019, entre las 7:00 AM y las 8:00 PM, en los distintos distritos electorales, la Junta de Inscripción se reunirá para recibir las inscripciones para las elecciones posteriores. Durante las horas de las 7:00 AM y las 8:00 PM en los días de votación, el Secretario del Distrito estará en su oficina en el Levittown Memorial Education Center.

**ADEMÁS SE NOTIFICA,** que un Informe de Exención del Impuesto sobre Bienes Inmuebles preparado de acuerdo con la Sección 495 de la Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles se adjuntará a cualquier presupuesto provisional/preliminar, así como al presupuesto final adoptado del que formará parte; y se publicarán en el boletín mantenidas por el Distrito para aviso público, así como en el sitio web del Distrito.

**DISTRITOS DE ELECCIÓN ESCOLARES:**  
Los límites de los distritos de elección escolares y el lugar de cada distrito de elección para votar y registrarse serán los siguientes:

**DISTRITO DE ELECCIÓN #1 – GARDINERS AVENUE SCHOOL**

Comenzando en Wantagh Parkway y Chase Lane; al este en Chase Lane hasta Center Lane, de allí al sur hasta Prairie Lane; de allí al este hasta Gardiners Avenue; desde allí hacia el sur hasta Slate Lane; luego al este y al norte hasta Swan Lane; luego al este y al norte hasta Gray Lane; continuando hacia el este hasta Wantagh Avenue; de allí hacia el sur por Wantagh Avenue hasta Jerusalem Avenue; desde allí hacia el oeste hasta Oakfield Avenue; continuando hacia el norte hasta Old Jerusalem Road; de allí al este en Old Jerusalem Road hasta Wantagh Parkway Line; norte a lo largo de Line hasta el punto de inicio.

**DISTRITO DE ELECCIÓN #2 – EAST BROADWAY SCHOOL**

Comenzando en el lado norte de Southern State Parkway y el lado este de Wantagh Avenue; al norte en Wantagh a Miller Place; desde allí al este hasta Exit Lane; de allí hacia el sur hasta Elm Drive; desde allí hacia el oeste hasta Elbow Lane; desde allí al suroeste hasta End Lane; hacia el sur hasta End Lane y Elm Drive Easte hacia Pope Street; desde allí al este hasta District Lane; de allí hacia el sur hasta Regent

Lane; de allí al este a Red Maple Drive; de allí al noreste, y al sur a Regal Lane; al este en Regal Lane y Cordwood Lane a Arlington Drive; desde allí al sureste hasta Town Line; desde allí hacia el sur hasta Southern State Parkway; al oeste por Parkway hasta el punto de inicio. Comenzando en el lado sur de Southern State Parkway y el lado oeste de Town Line; al sur en Town Line hasta Jerusalem Avenue; desde allí hacia el oeste hasta Wantagh Lane; desde allí hacia el norte hasta Southern State Parkway; de allí al este hasta el punto de inicio.

**DISTRITO DE ELECCIÓN #3 – LEVITTOWN MEMORIAL EDUCATION CENTER**

Comenzando en el lado este de Wantagh Parkway y en el lado sur de Hempstead Turnpike; al este en Hempstead Turnpike hasta Silver Lane; desde allí hacia el sur hasta Forge Lane; desde allí al este hasta Cotton Lane; de allí en dirección sudeste al Wantagh Avenue; luego hacia el sur hasta Gray Lane; desde allí hacia el oeste hasta Swan Lane; luego hacia el suroeste hasta Slate Lane; luego hacia el sur hasta Gardiners Avenue, luego hacia el norte hasta Prairie Lane; desde allí hacia el oeste hasta Center Lane; desde allí hacia el norte hasta Chase Lane; desde allí hacia el oeste hasta Wantagh Parkway Line; norte a lo largo de la Línea hasta el punto de inicio.

**DISTRITO DE ELECCIÓN #4 – DIVISION AVENUE HIGH SCHOOL**

Comenzando en el lado norte de Hempstead Turnpike y en el lado oeste de Jerusalem Avenue; hacia el oeste en Hempstead Turnpike hasta la Línea de Límite del Distrito en Wantagh State Parkway; de allí al noreste de la frontera norte del Distrito Escolar; al este en la Línea de Límite (Flamingo Rd., Magpie Lane, Blacksmith Rd) hasta Jerusalem Avenue; de allí hacia el sur hasta el punto de inicio.

Fecha: L e v i t t o w n, Nueva York  
Marzo 2019

**POR ORDEN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DISTRITO ESCOLAR LIBRE DE UNIÓN DE LEVITTOWN TOWN DE HEMPSTEAD, CONDADO DE NASSAU, NUEVA YORK**

**AVISO DE LA ELECCIÓN ANUAL DEL DISTRITO Y LA AUDIENCIA PRESUPUESTARIA DEL DISTRITO ESCOLAR DE LYNBROOK, CIUDAD DE HEMPSTEAD, CONDADO DE NASSAU, ESTADO DE NUEVA YORK**

21 de mayo de 2019  
Por la presente se da AVISO que la Elección Escolar Anual de los votantes del Distrito Libre de Lynbrook Union se llevará a cabo el 21 de mayo de 2019 de 7:00 am a 9:00 pm, en las siguientes ubicaciones: Election District 1–Lynbrook North Middle School, 529 Merrick Road, Lynbrook, NY; Distrito Electoral 2–

Lynbrook High School, 9 Union Avenue, Lynbrook, NY; Distrito Electoral 3–Lynbrook South Middle School, 333 Union Avenue, Lynbrook, NY. La elección será con el propósito de votar sobre: (1) la asignación de los fondos necesarios para cumplir con los gastos estimados del distrito para el año escolar 2019-2020; (2) para llenar dos vacantes en la Junta de Educación, cada una por un término de tres (3) años, nuevos periodos que comienzan el 1 de julio de 2019 y expiran el 30 de junio de 2022; (3) tramitar cualquier otro asunto que pueda presentarse adecuadamente ante los votantes; y (4) votar sobre las siguientes proposiciones:

**Proposición Uno:**  
El Presupuesto SE RESUELVE, que se apruebe el Presupuesto de la Junta de Educación del Distrito Escolar de Lynbrook Union para el año escolar 2019-2020 por un monto de \$ 88,035,308 según lo propuesto por la Junta de Educación del Distrito Escolar de Lynbrook, y la Junta de Educación será autorizada a recaudar un impuesto por esa suma sobre la propiedad sujeta a impuestos del distrito escolar para cubrir dichos gastos después de deducir por primera vez los fondos disponibles del estado ayuda y otras fuentes.

**Proposición Dos:**  
Uso de la Reserva de Fondos de Reemplazo de Tecnología SE RESUELVE, que la Junta de Educación del Distrito Escolar de Lynbrook esté autorizada a gastar del Fondo de Reemplazo de Tecnología, establecido el 15 de mayo de 2007, y ampliada y enmendada por los votantes del Distrito Escolar de Lynbrook en la publicación anual. La reunión del distrito se llevó a cabo el 16 de mayo de 2017, una cantidad que no debe exceder los \$ 473,000 para los fines de proporcionar dispositivos de tecnología de instrucción y continuar el ciclo de reemplazo de dispositivos; sin costo adicional para los contribuyentes del Distrito y comenzar durante el año escolar 2019-2020; todo lo anterior incluye mobiliario, equipo, maquinaria, demolición y otros trabajos requeridos en relación con los mismos, así como costos preliminares y costos relacionados con el mismo y para su financiamiento; siempre que los costos de los componentes de dicho proyecto puedan ser reasignados entre dichos componentes si la Junta de Educación debe determinar que dicha reasignación es en el mejor interés del Distrito y que no se realizará ningún cambio material en el alcance del proyecto.

**Proposición Tres:**  
Uso de la Renovación del Edificio, Mejoras, Reformas, Reserva de Fondos de Equipo SE RESUELVE, que la Junta de Educación del Distrito Escolar de Lynbrook esté autorizada para gastar en el Fondo de Renovación, Mejoras, Reformas, y Equipos del Edificio, establecido el 19 de mayo de 2015, una cantidad que no debe exceder los \$ 2,450,000 para los siguientes